

dicial de categoría de entrada.—Página 1452.

Tribunal Supremo.—Sala de Gobierno. Resolviendo los expedientes de indulto a favor de los penados que se indican.—Página 1452.

Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad que se relacionan.—Página 1453.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Dirección general de Primera enseñanza.—Permuta en sus cargos, excedencia, acumulación de servicios y nombramiento de las Maestras y Maestros que se expresan.—Página 1453.

Disponiendo que la Comisión de Cultura del Valle de Arán cese en sus funciones quedando constituida en la forma que se indica.—Página 1454.

Dirección general de Bellas Artes.—Declarando admitidos a los señores que se citan a las oposiciones para proveer las Cátedras que se mencionan.—Página 1454.

OBRAS PÚBLICAS.—Dirección general de Obras Hidráulicas y Puertos.—Concesiones y Señales marítimas.—Autorizando a D. Jaime Sitjar Servera para construir una caseta varadero en la zona maritimoterrestre del

puerto de Campos, punto denominado Baix de Sa Torre.—Página 1455. Circuito Nacional de Firmes Especiales.—Adjudicaciones definitivas de subastas de obras de carreteras.—Página 1455.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Dirección general de Comercio y Política Arancelaria.—Tribunal de oposiciones a plazas de Oficiales Comerciales.—Relaciones de los señores que han aprobado el segundo ejercicio oral, con expresión de la calificación obtenida.—Página 1456.

ANEXO ÚNICO.—BOLSA.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ANUNCIOS DE PREVIO PAGO.—EDICTOS.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETOS

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 75 de la Constitución,

Vengo en admitir a D. Augusto Barcia Trelles la dimisión de los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Estado.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Justicia,
ANTONIO LARA ZÁRATE.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 75 de la Constitución,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra a D. Santiago Casares Quiroga.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Justicia,
ANTONIO LARA ZÁRATE.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DECRETOS

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Justicia a D. Antonio Lara Zárate.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de la Guerra al General de División D. Carlos Masquelet Lacaci.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Marina a D. José Giral Pereira.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Hacienda a D. Gabriel Franco López.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de la Gobernación a don Santiago Casares Quiroga, que desempeñaba interinamente dicha cartera.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes a D. Marcelino Domingo Sanjuán.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Obras públicas a don Santiago Casares Quiroga.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión a D. Enrique Ramos y Ramos.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,

Vengo en admitir la dimisión del cargo de Ministro de Agricultura a D. Mariano Ruiz Funes.

Dado en Madrid a trece de Mayo de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,
SANTIAGO CASARES QUIROGA.

A propuesta del Presidente del Consejo de Ministros,